

296



191



EXPEDIENTE NUM. 296 MES DE Diciembre.

Sección Primera.-

Secretaría Gobernación.-

EXTRACTO.

Varios vecinos de Mexicali, se quejan de que Compañía Ferrocarril está cerrando antiguo tráfico internacional del lado mexicano con perjuicio de sus intereses, y piden suspención trabajos ó cuando menos se dé paso á gente á pie.-

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden preverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, ademas del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

{ RECEIVED at #1.B.Y.102 Paid.28 Ex Via San Diego.

Mexicali:Mex Dec 1-2 9

{ RECIBIDO en
C.Jefe Politico.

Compania ferrocarril esta cerrando antiguo trafico internacional lado mexicano con grave perjuicio de nuestros intereses a usted suplicamos ordene suspencion trabajo o cuando menos que se deje paso gente de apie nestros antiguos comerciantes hemos pagado nuestro dinero en buena cantidad para ayuda engrandecimiento de este pueblo y creemos Mercer consideracion si se lleva a cabo cierre de la via sera la muerte de toda nuestra empresa Pedimos a u favor viga nuestra suplica.

M.H.Scruggs.

Busch and Smith M B Davis

B C Mulvey J F Jaussand Nichols and Jordan Joe Moreno E Carrillo A Muro Ignacio A Garcia F Flores John Hedges.

1003 AM.V

Lewis //



ff Dboi 3/909.

Pidanse informes al Subprefecto
Politico y al Vice-Gerente del Ferrocarril,
previniéndole que éste se suspenda mientras
tanto los trabajos que haya emprendido

A large, irregular purple ink mark or signature, consisting of a thick horizontal line with a circular loop attached to it.

Ensenada, B. Cal., Diciembre 2 de 1,909.-

Subprefecto Político.-

Mexicali, B.C.-

Varios vecinos de ésa, se quejan dé que Compañía Ferrocarril está cerrando antiguo tráfico internacional del lado mexicano con perjuicio de sus intereses, pidiendo suspención trabajos ó cuando menos se deje paso á gente á pie. Por acuerdo Señor Jefe Político sirvase informar lo que haya sobre el particular.-

EL SECRETARIO.-



F.P.-

Ensenada, B. Cal., Noviembre 2 de 1909.-

Vice-Gerente General Ferrocarril Ynter-California.

Mexicali, B.C.-

Varios vecinos de ésa, se quejan de quo la Compañía del ferrocarril, está cerrando el antiguo tráfico internacional del lado mexicano con perjuicio de sus intereses. Suplico á usted se sirva informar lo que haya sobre el particular, -suspenda mientras tanto esos trabajos.-

Jefe Político.



F.P.-

Ensenada, B. Cal., Diciembre 3 de 1,908.-

Señor A. F. Andrade.-

Vice-Gerente General Ferrocarril Ynter-California.-

Méxicali, B.C.-

El permiso que tiene concedido esa Compañía por derecho de vía, refiérese únicamente al uso de las calles, sin facultad alguna para obstruirlas cerrando antiguo tráfico internacional; por lo cual debe sujetarse á dicho permiso procediendo desde luego á suspender trabajos emprendidos, dejando libre el tránsito.-

JEFE POLITICO.-



F.P.-

Ensenada, B. Cal., Diciembre 3 de 1,909.

Subprefecto Político.-

Mexicali, B.C.-

No permita usted que Compañia Ferrocarril cierre antiguo tráfico internacional del lado mexicano; pues permiso que tiehe concedido por derecho de vía, refiérese sólamente al uso de las calles, sin derecho á obstruirlas, y dejando libre el tránsito.-Dígoselo por acuerdo Señor Jefe Político.-

EL SECRETARIO.-



F.P.-

Ensenada, B. Cal., Diciembre 3 de 1,909.-

Señor Expectación Carrillo y demás signatarios.-

Mexicali, B.C.-

Por acuerdo Señor Jefe Político manifiesto á ustedes como resultado
mensaje de ayer, que ya se previene á Compañía Ferrocarril deje libre trá-
nsito de antiguo tráfico internacional del lado mexicano.-

EL SECRETARIO.-



F.P.-



Nº 406.

En cumplimiento de lo
ordenado por esa Superioridad
en su telegrama de fecha 3 del
actual, en el acto en que fué re-
cibido se le ordenó al Señor Am-
brade, quitar de la Avenida
"Luis E. Fornes," que es por donde
se ha hecho el tráfico internacio-
nal, los postes que servían pa-
ra poner un curro, con el cual
quedaría arriado teniendo el tra-
fico en esa calle.

Mex. Dicr 13/909

Reitero a Vd. mi respetuo-
sa consideración.

Liber y Constitución
Mexicali Diciembre 6 de 1909.

El Subprefecto,

J. G. Curazas

Gtd.
Teniente de la prefectura Política
Cronista B.Cfa.

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

RECEIVED at

RECIBIDO en

21 Paid

TALLERES PTACNIK.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden preverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el tránsito del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, además del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

Calexico Calif rec 4 09.

Coronel Celso Vega.

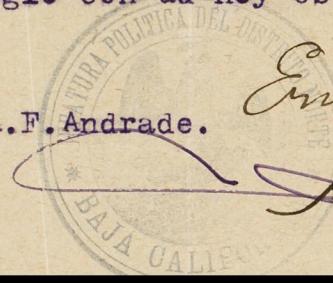
Ensenada.

No ententamos cerrar calles con cerco

hasta que el puente se quite segun arreglo con ud hoy escribo ampleam-
ente sobre asunto.

210 PM.V.

A.F. Andrade.



Env dñe 17/909

SanExp.